Your complimentary use period has ended. Thank you for using PDF Complete.
Click Here to upgrade to Unlimited Pages and Expanded Features

ADDENDA I

A BAJA ELECTRÓNICA

Concurso de Ofertas 03/2010

"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMATICOS"

I.D Nº 204768

Especificaciones Tecnicas

Ítem Nro.	Nombre del Bien o Servicio Conexo	Código de Catálogo	Especificaciones Técnicas mínimas
4	Impresora laser blanco y negro	43212105-001	**Marca:** (especificar)
			Modelo: (especificar)
			Procedencia: (especificar)
			Velocidad de Impresión (Negro): 20 ppm o superior.
			Color de Impresión: negro.
			Impresión a doble cara: dúplex incluido.
			Capacidad de entrada: 250 hojas o superior
			Calidad de Impresión: 1200 dpi o superior.
			Ciclo de impresión: 10.000 páginas al mes.
			Conectividad: Estandar USB 2.0 + tarjeta de red incorporada Ethernet 10/100 Base. Puerto paralelo opcional.
			Memoria: 16 Mb. o superior.
			Área de Impresión: 21,59 cm. x 33,02 cm. o superior
			Gramaje de hoja mínimo: 75 gr. x metro cuadrado
			Tipos de Papel: Sobres, normal y transparencias.
			Compatibilidad con Sistemas Operativos: Microsoft Windows 95, 98, Me, 2000, Xp, NT 4.0, con Driver de Instalación.
			Tóner: Un (1) tóner instalado de fábrica más 2 tonner adicionales incluidos, los mismos con una capacidad de 6.000 impresiones promedio.
			Requerimientos eléctricos: 220-240V. 50Hz.
			Normas de fabricación: ISO 9000
			Certificaciones/Estándares: UL, CE, GS, EPA Energy Star.
			Otros: Cable de conexión paralelo bidireccional o USB.
			Garantía (escrita): La garantía exigida y solicitada es de 3 (Tres) años, con mano de obra certificada y partes originales sin cargo alguno durante el periodo de la garantía.
			Provisión de repuestos y partes sin costo, por el periodo de la garantía.
			Presentar documentación del Fabricante donde certifique por escrito que los equipos ofertados poseen respaldo por la Garantía de Fábrica como así también, Asistencia Técnica especializada y repuestos legítimos de la marca en Paraguay. Asimismo, deberá certificarse por escrito la disponibilidad de partes en Paraguay, para la inmediata atención de reclamos que pudieran existir.

OBS: Modificado Conectividad.